

ES 25 5526 Y
FEC 19 ENE. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECH.	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A44B 21/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PERFIL ESTRUCTURAL PARA ENLAZAR TEJIDOS"

71 SOLICITANTE (S)

ALMCX S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera Castellón km 9,600 ZARAGOZA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA FINZON

J/ mp 7.869

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo -
en territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente legislación sobre propiedad industrial que, como el
enunciado indica, se trata de: "PERFIL ESTRUCTURAL PARA ENLAZAR
TEJIDOS".

10 En algunas estructuras resueltas con perfiles prefabricados se completa el conjunto continuando algún panel de la estructura con un tejido de constitución variable en función de la estructura que se defina; como ejemplo se podrían citar puertas correderas en buelle, biombos, cubiertas plegables, cercos transitorios y en general, dada la flexibilidad típica de los tejidos, estructuras temporales para interiores. En particular el perfil objeto de esta memoria se refiere
15 al empleado en la sujeción de un tejido abierto, en forma de red fina para aislar de insectos parásitos un volumen habitable.

20 hasta ahora, el enlace de los tejidos se ha venido resolviendo sujetándole en puntos interdistanciados en función de la textura del tejido y de los inevitables esfuerzos que tendrá que soportar la unión; en ocasiones estos enlaces se han reforzado con un cubrejuntas más rígido que el tejido acoplado en toda la longitud de la unión.

25 Esta solución presenta inconvenientes, como sean el tener que efectuar independientemente los cri-

1
ficios de enlace (tornillos o remaches) operación lenta y cos-
tosa además de concentrar los esfuerzos a soportar por el teji-
do en dichos puntos de unión por muy bien aplicado que esté el
cubrejuntas correspondiente, si la solución se acepta con el
5 perfil, objeto de la presente invención se resuelve de una vez
por todas estos inconvenientes lográndose una unión entre el te-
jido y el perfil estructural en toda la longitud, celebrándose
esa unión sin necesidad de órganos de enlace como se anunciaba
anteriormente.

10 El resultado de esta resolución,
es que la unión es más resistente ya que no habrá concentración
de tensiones en los puntos de enlace, se hace innecesaria la u-
tilización de un cubre-juntas y por último el enlace es instan-
táneo consiguiéndose sin más que aplicar el tejido en una oque-
15 dad longitudinal que ofrecerá el perfil, sobre el que se solici-
ta el privilegio de Modelo de Utilidad, dispuesto a todo lo lar-
go en donde se requiere establecer la unión. El tejido será a-
llí retenido por otro órgano longitudinal de naturaleza elásti-
ca de sección ligeramente mayor que la abertura de la oquedad
del perfil.

20 Para comprender mejor la naturale-
za del presente invento, así como su realización industrial, en
el plano adjunto hemos representado una forma preferente de eje-
cución práctica a la que nos remitimos en nuestra descripción;
sobre dicho plano.

25 La figura 1 representa en sección

1 el conformado especial del perfil, destacándose en él la forma de la oquedad, su abertura y la sección del órgano longitudinal de enlace.

5 De conformidad con la invención y según esta realización industrial, el perfil consta de varias células (1) y (2) estructurales que forman conjuntamente el área resistente del perfil, de ellas (1) es fundamentalmente el perfil para relacionarse con el resto de la estructura pudiendo adoptar en consecuencia formas cualesquiera; sin embargo la célula (2), abierta y hueca ofrecerá con su conformación especial los medios para retener al tejido (3), siendo esto logrado gracias a la participación del órgano longitudinal (4), de naturaleza elástica.

15 La célula (2) abierta con una ranura (5) tiene sus bordes biselados para facilitar la introducción del órgano (4) presionando con un esfuerzo desplazado siguiendo la dirección de la unión hasta que se adopte la posición que la figura representa. En esta actuación el órgano (4) se introduce por la ranura biselada (5) obligando al tejido a entrar antes que él mismo consiguiéndose que el tejido quede allí retenido - porque su extracción obligaría a que dicho órgano (4) saliese, sin embargo sus dimensiones y bordes interiores en ángulo agudo lo impedirán.

25 Es de destacar que la unión entre el perfil y tejido no se celebra puntualmente por lo que cualquier esfuerzo será soportado por el tejido en una línea y no -

1
localizado en una pequeña región como sucedería con otras alter-
nativas.

5
También la unión puede celebrar
en breves instantes sin más que recorrer la longitud de la unión
en cualquiera de sus dos sentidos una sólo vez procurando que
en el paso se ejerza una presión capaz de deformar elásticamen-
te al órgano (4) y se introduzca en el interior de la célula a-
bierta (2).

10
Descrita suficientemente la na-
turalidad del presente invento, así como su realización industrial
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es
posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin
salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones
no desvirtúen su fundamento.

15
El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reser-
va el derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

20
NOTA

25
El Modelo de Utilidad que se so-
licita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer
sobre "FERFIL ESTRUCTURAL PARA ENLAZAR TEJIDOS", en todo de a-
cuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
1. - Perfil estructural para enlazar tejidos, caracterizado porque presenta en su sección al menos una célula longitudinal abierta y hueca, según una ranura de bordes paralelos.

2. - Perfil estructural para enlazar tejidos, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado porque los bordes de la abertura longitudinal son biselados definiendo un ángulo agudo en su canto interior.

10
15
3. - Perfil estructural para enlazar tejidos, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones caracterizado porque el perfil, en su conjunto, se acompaña con un elemento independiente, longitudinal y de naturaleza elástica que presenta en su sección una dimensión ligeramente superior a la anchura de la abertura longitudinal de la célula abierta.

20
4. - Perfil estructural para enlazar tejidos, de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la unión entre el perfil y el tejido se logra por la inclusión del órgano longitudinal elástico en el interior de la célula abierta, habiendo sido éste alojado previamente en un bucle, también longitudinal del tejido a enlazar.

5. - "PERFIL ESTRUCTURAL PARA ENLAZAR TEJIDOS".

25
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de sie-

1 te hojas mecanografiadas por una s3la cara y acompa1adas de sus correspondientes dibujos.

13 ENE. 1987

Madrid,

El Agente Oficial.

5 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.



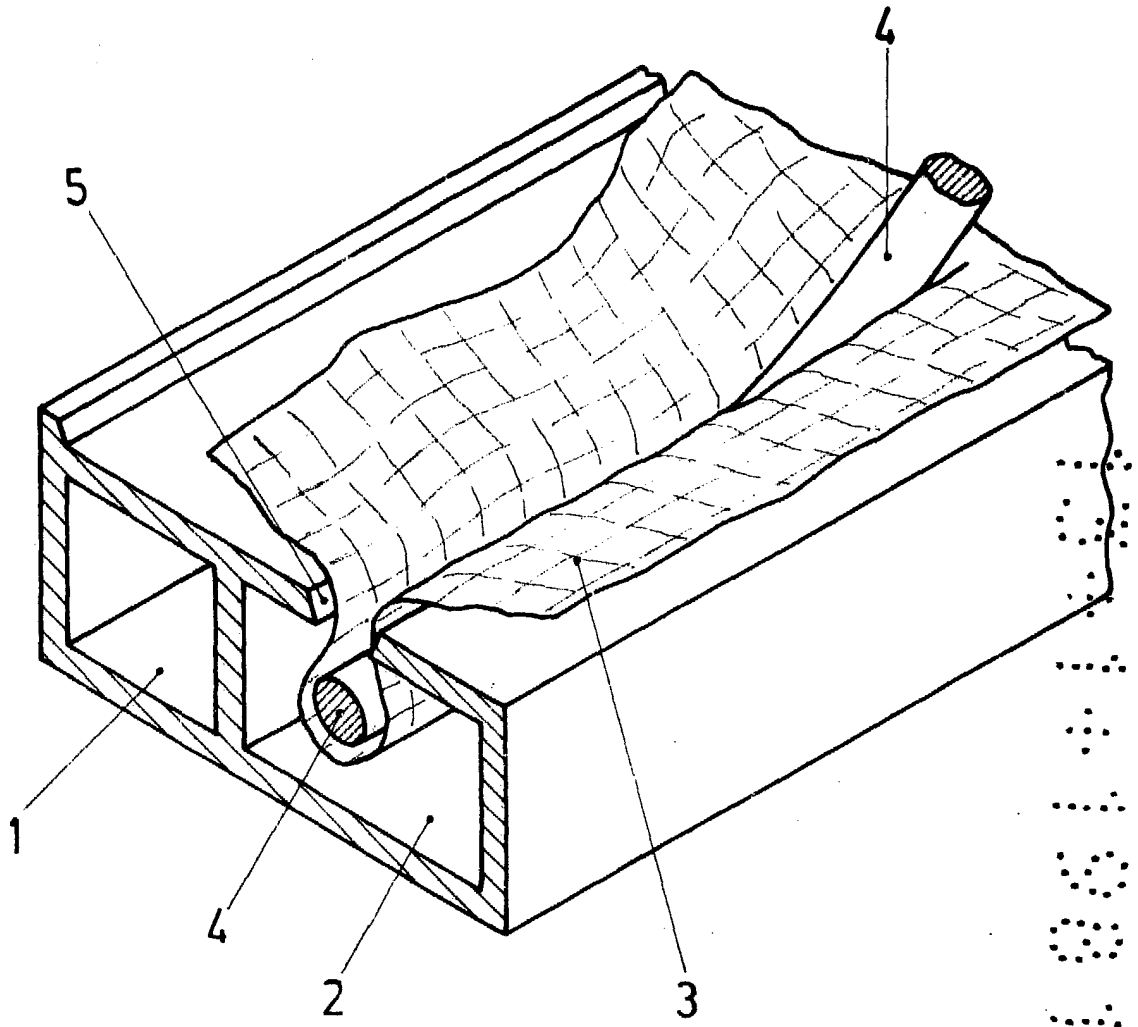
10

15

20

25

Fig. 1



Escala variable

Madrid

19 ENE. 1961

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - MONYA PINZON

P. P.